



**Dirección General de  
Salud Animal**

Nº de Oficio B00.02.- **954** -2022

Ciudad de México a **06 DIC 2022**

**MÉDICOS VETERINARIOS RESPONSABLES AUTORIZADOS  
EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES,  
CLINICAS Y HOSPITALES VETERINARIOS.  
PRESENTES**

Hago referencia al No. de Oficio Circular B00.02.01.003/2018 de fecha 13 de noviembre de 2018, emitido por la Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria perteneciente a esta Dirección General de Salud Animal a mi cargo, a través del cual se les solicitó remitir electrónicamente un Programa anual de actividades y un Informe semestral de actividades como órganos coadyuvantes de este Servicio, Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se comunica que el citado Oficio Circular queda sin efectos, a partir de la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Atentamente  
El Director**

**MVZ Juan Gay Gutiérrez**



C.c. p. DIRECCIÓN EN JEFE DEL SENASICA. - Presente.  
LIC. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VELÁZQUEZ. - DIRECTOR GENERAL JURÍDICO. - Presente.  
QFB. MARIA ELENA GONZÁLEZ RUIZ. - DIRECTORA DE SERVICIOS Y CERTIFICACIÓN PECUARIA. - Presente.

MGMG/giev

SIGE 4217

